

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALBERETA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, al veinte de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11h00 horas en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Samanes 6 Solar 112 Mz 953, se encuentra presente la señora Marina Milagros Flores Loayza en figura de Representante Legal de la Compañía, adicional se encuentran presente el señor PIERINELLI ROSSINI CARLO GIOVANNI como propietario de 6188 acciones ordinarias y nominativas; la señora ASPILLAGA BARRANTES XIMENA con 62 acciones ordinarias y nominativas y Solange Benalcázar como contadora de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2015.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión el Señor Pierinelli Rossini Carlo, y actúa como Secretaria la señora Marina Milagros Flores Loayza. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el Señor Pierinelli Rossini Carlo, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la CPA Johanna Espinoza Espinoza, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba de forma unánime.

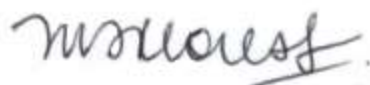
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 20 de abril del 2016



CARLO PIERINELLI ROSSINI

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



MARINA FLORES LOAYZA

SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA